

Centroamérica y el Caribe: atención prioritaria de la cooperación mexicana regional

Central America and the Caribbean: Mexican Priority in Regional Cooperation

Huitzilihuitl Herrada Pineda

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, SRE
hberrada@sre.gob.mx

Felipe Ulises Cuéllar

Secretaría de Relaciones Exteriores
fucuellar@sre.gob.mx

Jesús Schucry Giacoman Zapata

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, SRE
jgiacoman@sre.gob.mx



Resumen:

México, en su papel de actor con responsabilidad global, ha logrado elevar el nivel de vida de las poblaciones de las regiones prioritarias de Centroamérica y el Caribe a través de la cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento institucional.



Abstract:

Mexico, in its role as an actor with global responsibility, has raised the population living standards in the priority regions of Central America and the Caribbean through South-South cooperation and capacity building.



Palabras clave:

Cooperación Sur-Sur, Proyecto Mesoamérica, Asociación de Estados del Caribe, desarrollo, regional, Centroamérica, el Caribe, integración, diálogo.



Key words:

South-South cooperation, Mesoamerica Project, Association of Caribbean States, development, regional, Central America, Caribbean, integration, dialogue.

Centroamérica y el Caribe: atención prioritaria de la cooperación mexicana regional

*Huitzilihuitl Herrada Pineda, Felipe Ulises Cuéllar
y Jesús Schucry Giacomán Zapata*

Introducción

La historia de las relaciones con Centroamérica y el Caribe se explica más por sus retos y anhelos comunes que por sus divergencias o posiciones encontradas. El reto de México y estas regiones es entenderse como una comunidad y no como Estados aislados que comparten fronteras o territorios similares de manera casual.

Esta diferencia de visiones sobre una misma región marca las oportunidades o amenazas probables bajo escenarios de crisis o de crecimiento. Cuando no existe cohesión es más probable que las dificultades se contagien y los periodos de crecimiento se limiten geográfica, sectorial y temporalmente. Por otro lado, cuando existe identidad, prevalece el sentido de solidaridad como un principio de relación entre países y por consecuencia es mucho más sencillo encontrar una armonía subsidiaria que permita la apropiación natural de responsabilidades dentro del conjunto.

Cuando existe la cohesión y la armonía regional las formas de cooperación fluyen desde los ámbitos tradicionales (verticales) hasta la consolidación de procesos de cooperación Sur-Sur que detonan la articulación de horizontes comunes a partir de las soberanías nacionales. Cuando esta cohesión y armonía no existen, la cooperación suele limitarse a la asistencia, emergiendo siempre interrogantes sobre las condiciones de intercambio, la

prevalencia de agendas encontradas o no comprensibles de igual manera entre los protagonistas de la cooperación, la atomización de los recursos de cooperación y, por supuesto, el cuestionamiento frecuente de la vulnerabilidad de las soberanías que participan, ya sea en proyectos verticales u horizontales.

Ni las regiones ni las relaciones son monolíticas, por eso la cooperación es fundamental para la integración real de las sociedades, ésta genera vasos comunicantes resistentes casi a cualquier coyuntura política.

El objetivo de este ensayo es demostrar que la historia contemporánea de la cooperación de México y las regiones centroamericana y caribeña ha logrado crear desde redes de expertos y bienes públicos regionales hasta protocolos regionales e inversiones de impacto directo en beneficio de las poblaciones.

La prioridad de ambas regiones en la cooperación mexicana se explica no sólo por el papel de actor con responsabilidad global que ha asumido México, sino también por la expansión de los vasos comunicantes de cooperación y trabajo conjunto, ya existentes, que se da en los niveles técnicos y científicos de nuestros países, donde los códigos del diálogo constante garantizan el espacio para el trabajo conjunto.

En el caso de México con Centroamérica, el camino hacia la integración de horizontes comunes tiene como referente inmediato la crisis política que imperaba en la región durante la década de los ochenta, con las guerras civiles y la posibilidad de que el conflicto escalara. Bajo este contexto, se diseñó de la mano de la región, una estrategia de negociación diplomática orientada a lograr la distensión y la pacificación. Las gestiones del Grupo de Contadora (formado en enero de 1983) y de su Grupo de Apoyo (constituido en julio de 1985) fueron determinantes para tales propósitos y abrieron el camino para que en agosto de 1987 se firmara el Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica (Acuerdos de Esquipulas II).

En enero de 1991, el gobierno de México convocó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Primera Reunión Cumbre que a la postre se convertiría en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. En esa ocasión participaron, junto con el presidente de México, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Actualmente, el Mecanismo

cuenta con 10 Países Miembros, al sumarse a los países fundadores Belice y Panamá, en 1996, y Colombia y República Dominicana, en 2009.

Para demostrar la fortaleza de la cooperación regional y los vasos comunicantes de cooperación que las respaldan, en las siguientes páginas se describirán someramente las dos décadas de existencia del Mecanismo y se detallarán los logros específicos, delineando la continuidad de los proyectos sociales y económicos del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica, PM), como un modelo de cooperación Sur-Sur.

Por otra parte, se expondrán, como ejemplo, los cuatro proyectos de cooperación Sur-Sur que México y el Caribe realizan en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla sostiene periódicamente (de manera anual durante los últimos años, como se detalla más abajo) una reunión cumbre, con sede rotativa en cada País Miembro. También incluye una reunión previa a cada cumbre de la Comisión de Alto Nivel integrada por tres subcomisiones: Asuntos Políticos; Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, y Cooperación Regional. En el año 2001, se acordó instituir el Plan Puebla Panamá (PPP), como un componente del Mecanismo de Tuxtla, que dio lugar al PM, en junio de 2008, cuya acta constitutiva se suscribió un año más tarde.

La pluralidad política que distingue actualmente a la región mesoamericana se ha debido en gran medida al trabajo realizado por el Mecanismo de Tuxtla, que se ha dado a la tarea de favorecer el diálogo político de alto nivel para consolidar la paz en la región, fortalecer los procesos democráticos, brindar una cooperación para el apuntalamiento institucional y promover la articulación de consensos regionales en temas de interés común.

En el ámbito político, los países integrantes del Mecanismo han propugnando por la plena vigencia de las instituciones, los valores y las prácticas democráticas, como condiciones esenciales para la consolidación del Estado de Derecho y el desarrollo político, económico y social de nuestros

pueblos. Actualmente, en los países de Mesoamérica predomina la estabilidad institucional y se mantiene la vía electoral como mecanismo regular para la contienda política, salvaguardando así la alternancia y el traspaso pacífico del poder.

El compromiso común con la democracia, la vigencia del Estado de Derecho y el pleno respeto a las libertades ciudadanas se refrendó unánimemente ante el más reciente desafío político enfrentado por los países del Mecanismo de Tuxtla: el golpe de Estado en Honduras del 28 de junio de 2009. De manera significativa, la Declaración de la XI Reunión Cumbre del Mecanismo, en julio de ese mismo año, en Guanacaste, Costa Rica, fue firmada por un representante del gobierno democráticamente constituido en Honduras.

Costa Rica impulsó la mediación que llevó en octubre de 2009 a la firma del Acuerdo Guaymuras-Tegucigalpa-San José que puso fin a la crisis política en Honduras, y otro país integrante de Tuxtla, Colombia, contribuyó en gran medida a la firma del Acuerdo de Cartagena, el 22 de mayo de 2011, el cual permitió el retorno a su país del ex presidente Manuel Zelaya y el levantamiento de la suspensión de los derechos de participación de Honduras en la Organización de los Estados Americanos.

El Mecanismo de Tuxtla también ha asumido posiciones inobjetables y de gran firmeza ante amenazas al orden democrático en otros países de América Latina y el Caribe, tales fueron los casos de Bolivia, en 2008, y Ecuador, en 2010.

La seguridad regional ha sido otro tema de interés común y prioritario, tratado al más alto nivel en el Mecanismo de Tuxtla, en el cual se ha puesto de manifiesto la firme voluntad de reforzar y actualizar las medidas y estrategias regionales de cooperación existentes, destinadas a fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en sus distintas manifestaciones, bajo el principio de responsabilidad compartida.

En este marco, el Mecanismo de Tuxtla ha favorecido la capacidad de interlocución mesoamericana de alto nivel para impulsar la implementación de los acuerdos emanados de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Guatemala, Guatemala, los días 22 y 23 de junio de 2011.

El Mecanismo ha promovido de forma unánime el reconocimiento a la valiosa contribución de los migrantes al desarrollo económico, social y cultural, tanto en los países de destino como en los de origen, y ha ofrecido una atención integral al fenómeno migratorio en nuestra región, lo mismo que en los foros internacionales.

En las 13 reuniones Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, se ha refrendado el compromiso de impulsar, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, mejores políticas, programas y acciones que favorezcan una migración legal, ordenada y segura, con respeto pleno a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Tuxtla ha permitido que los Países Miembros discutan también al más alto nivel temas compartidos de gran relevancia coyuntural o de largo plazo, como son, por ejemplo, el reto del cambio climático o la crisis sanitaria provocada en su momento por el fenómeno de la influenza y la propagación del virus A/H1N1.

En el primer caso, sobre la base común de la alta vulnerabilidad de la región a los efectos adversos del cambio climático, los países mesoamericanos han asumido la urgencia de adoptar acuerdos que permitan hacer frente a este fenómeno de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas de acuerdo con las respectivas capacidades.

Frente a la crisis provocada por el virus A/H1N1, que afectó seriamente a la población de la región en 2009, en la XI Cumbre realizada en Guanacaste, Costa Rica, los presidentes intercambiaron experiencias e información en materia de prevención, mitigación y combate de esa enfermedad. México recibió la solidaridad efectiva de los países mesoamericanos, e informó sobre las acciones que instrumentó para interrumpir la transmisión del virus y dar seguimiento a las estrategias propuestas por la Organización Mundial de la Salud, centradas en la mitigación de la epidemia.

En la víspera de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), y la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP 6), los presidentes del Mecanismo de Tuxtla se comprometieron a impulsar acuerdos incluyentes, efectivos, equilibrados y jurídicamente vinculantes. Entre otras determina-

ciones, mostraron convergencias importantes en materia de transferencia de tecnología; el establecimiento de un fondo verde a iniciativa del gobierno de México, y la adopción de un mecanismo para desarrollar proyectos forestales en países en desarrollo.

El Mecanismo ha permitido consolidar el diseño de una estrategia más amplia e integral de las relaciones económicas, comerciales y financieras de la región, y ha favorecido la instrumentación de medidas encaminadas a apoyar la estabilidad y el crecimiento de los países de Mesoamérica.

Han sido más de dos décadas de trabajo que en su vertiente económica han concretado la relación de socios estratégicos entre los Países Miembros, mediante esfuerzos de complementación tendientes a alcanzar un desarrollo más efectivo. Destaca la creación de una red importante de acuerdos comerciales en el área mesoamericana, que incluyen tratados de libre comercio en vigor con México.

Especial mención merece el acuerdo alcanzado en agosto de 2008 para la acumulación de origen en el sector textil de la región, mecanismo novedoso que ha permitido el acceso de mercancías al mercado interno estadounidense, de manera por demás ventajosa para los países mesoamericanos.

Baste apuntar que en los últimos veinte años el comercio entre México y los países firmantes del Mecanismo pasó de representar menos de mil millones de dólares estadounidenses (MMDD) a sumar un monto superior a los trece MMDD en 2010.

Actualmente las inversiones mexicanas acumuladas en el área mesoamericana ascienden a más de veintinueve mil quinientos MDD y corresponden fundamentalmente a empresas como Grupo Carso, Cemex, ICA, Gruma, FEMSA, Comex, Televisa, Grupo Salinas, Bimbo, Sigma y Mabe. Por su parte, las inversiones de los países mesoamericanos en México alcanzan los 1033 MDD, con un impacto importante sobre todo en la región sur-sureste de nuestro país.

En materia de financiamiento, desde la creación del Mecanismo, nuestro país ha otorgado 400 MDD para financiar más de cuarenta proyectos de desarrollo en la región, al igual que nueve MDD para costear operaciones comerciales. Los recursos financieros se han dirigido a la creación de infraestructura carretera y productiva (73.3%), electricidad y energía (8.7%),

vivienda (8.5%), sector exportador (7.9%), asistencia técnica (1.3%) y turismo (0.3%).

Dentro del Mecanismo, en 1998 se crea el Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC). Desde entonces a la fecha, este programa se ha renovado cada dos años y en su seno se han desarrollado una gran diversidad de proyectos de trascendencia para las instituciones mexicanas y mesoamericanas.

En el marco del PMC se privilegia la transferencia de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento de las instituciones centroamericanas, de República Dominicana, así como de Colombia, en los seis sectores definidos como prioritarios.

Entre los resultados alcanzados en 16 años de ejecución del Programa se destacan: 8977 personas capacitadas, 114 proyectos ejecutados y 935 actividades, al igual que la publicación de libros, documentos, investigaciones y folletos.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

El Proyecto Mesoamérica forma parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y se constituye como un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes e incrementar la presencia de los países de la región en los foros internacionales.

En 2001, por acuerdo de los mandatarios de la región reunidos en la Cumbre Extraordinaria de San Salvador, el Mecanismo incorporó el Plan Puebla Panamá (PPP) como una iniciativa para contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región, y complementar la unión regional impulsada por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) mediante la incorporación de la participación de México y Colombia.

En 2008, en el marco de la X Cumbre de Tuxtla celebrada en Villahermosa, Tabasco, los jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Colombia y México acordaron la evolución del PPP hacia el PM.

En la etapa que ha correspondido impulsar el PM, se han incorporado propuestas de alto impacto social en áreas de salud, medioambiente, desastres naturales y vivienda, lo que representa una gran oportunidad para que los países cooperantes puedan participar con su experiencia y recursos en la consolidación de las prioridades de la región.

Hasta ahora, el PM ha logrado construir consensos y atraer recursos para temas y asuntos regionales prioritarios, estrechando los vínculos de cooperación entre los países del área. Ha generado una dinámica basada en la cooperación en la región, propiciando un novedoso proceso de cohesión e identidad regional para afrontar problemas comunes y generar soluciones de manera conjunta, bajo el principio fundamental de corresponsabilidad.

Los grandes proyectos sociales y económicos que el PM desarrolla para la región incluyen trabajos y acciones particulares en, al menos, las siguientes vertientes: Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), Programa para el Desarrollo de Vivienda Social, Interconexión de la Infraestructura de Transporte, Integración Energética, Programa Mesoamericano de Biocombustibles, Integración de Servicios de Telecomunicaciones, Facilitación del Intercambio Comercial y Fomento de la Competitividad Regional. En este año se trabaja, con el consenso de los países, en la formulación de la Iniciativa Mesoamérica sin Hambre, un proyecto de cooperación Sur-Sur que tiene el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la región mesoamericana.

Desde esta perspectiva, el PM permite que los gobiernos de la región avancen en la solución de retos compartidos, con una visión estratégica de largo plazo. Los países participantes abordan proyectos que potencian la cooperación, a la vez que promueven la integración, la complementariedad y la conectividad entre ellos, lo que genera una plataforma para desarrollar el potencial de la región mesoamericana en el muy competitivo escenario internacional actual.

De esta forma, el PM nutre las acciones de desarrollo e integración que se impulsan en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y busca complementar los esfuerzos que realizan otras instancias regionales, tales como el SICA y sus distintos consejos de ministros.

Cabe afirmar que el valor agregado del PM radica principalmente en los siguientes aspectos:

- *Diálogo político*: constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- *Integración regional*: sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases fundamentales para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.
- *Especialización*: promueve proyectos específicos y apoya o complementa experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- *Gestión de recursos*: facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.
- *Bienes públicos regionales*: propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

En el PM, el financiamiento de la acción regional parte de los recursos que los Países Miembros dedican para ejecutar las iniciativas y del importante apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), SICA, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que además aportan recursos financieros y técnicos para el desarrollo de los trabajos y proyectos de este mecanismo de integración regional.

Cooperación con la Asociación de Estados del Caribe

Con base en la experiencia mesoamericana, de formar vasos comunicantes de cooperación con proyectos de largo aliento, México, en su calidad de

presidente del Consejo de Ministros de la AEC, en la XVI Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros de la AEC, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el BID y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), presentó cuatro iniciativas para reforzar la cooperación y fortalecer las capacidades de los Países Miembros.

En ese sentido, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, el 30 de abril 2014, en el marco de la Sexta Cumbre de la AEC, respaldaron las cuatro iniciativas presentadas por México, enmarcando así las acciones de cooperación que nuestro país desarrollará en la región los próximos años:

Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial

La Iniciativa del Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre la Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM, por sus siglas en inglés) busca guiar la elaboración de directrices y decisiones conjuntas en la producción y el uso de información geoespacial, por medio del trabajo con los gobiernos de los Países Miembros para mejorar las políticas y los marcos legales, y contribuir con el conocimiento colectivo como una comunidad que comparte intereses y preocupaciones, mediante la puesta en marcha de estrategias efectivas para construir la capacidad geoespacial en los países en desarrollo.

Las limitaciones para el crecimiento de Infraestructura de Datos Geoespaciales en el Caribe y Centroamérica han estado relacionadas con la falta de presupuesto para equipos e instalaciones, capacitación y mantenimiento.

Con base en lo anterior, el gobierno de México, a través de la Amexcid, ofreció a los Países Miembros de la AEC cooperar con la región a fin de articular una red geodésica de países del Caribe bajo el eje del desarrollo de un sistema de gestión de información geoespacial, en el entendido de que el INEGI de México es presidente de la UN-GGIM de las Américas.

El objetivo de la Iniciativa es coadyuvar en la toma de decisiones efectiva y en la formulación de políticas públicas mediante la comprensión de la ubicación, lugar y coordenadas de los asentamientos humanos y su contexto, a fin de fortalecer la generación, el uso y el intercambio de la información geoespacial.

Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres

Con base en el carácter insular del Caribe y su situación económica, que lo convierten en una de las regiones más expuestas a los fenómenos naturales, se ha convenido crear un espacio que busque áreas de oportunidad en las que se identifiquen acciones que permitan hacer frente a los desastres asociados a fenómenos naturales. Los desastres que regularmente afectan al Caribe y a la región centroamericana están asociados a eventos como terremotos, tsunamis, inundaciones y deslizamientos de tierra causados por lluvias constantes, tormentas tropicales y huracanes. Es evidente que los desastres relacionados con el clima se han incrementado significativamente en las últimas décadas.

Por lo anterior, el gobierno de México, por medio de la Amexcid, ofreció a los Países Miembros de la AEC realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas a fin de conjugar el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) con la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA), que unirá esfuerzos caribeños en materia de gestión integral del riesgo de desastres para así identificar coincidencias y asimetrías e impulsar la cooperación en el tema.

El objetivo es establecer una plataforma para proveer información geoespacial territorial, de fuentes tanto nacionales como regionales, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la región a través del análisis de riesgos para fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo de políticas de planificación de infraestructura, vivienda, agricultura, entre otros sectores estratégicos.

Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en el Gran Caribe

La región del Caribe ha identificado la necesidad de establecer un reglamento, estándares o códigos de tránsito homogéneos y armonizados que impulsen la óptima comercialización de mercancías entre los países de la región.

Se tiene como objetivo desarrollar acciones conjuntas encaminadas a explorar la instrumentación del Procedimiento de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en los Estados Miembros de la AEC.

La oferta de cooperación realizada por el gobierno de México a través de la Amexcid se basa en homologar los requerimientos y procedimientos regionales al comercio exterior mediante la generación de un documento único de tránsito y datos que se intercambie electrónicamente, que lleve a concretar un acuerdo para tránsito internacional de mercancías en la región.

Interconectividad para la mejora de la Facilitación Comercial y el Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Gran Caribe

El desarrollo portuario de la región se caracteriza por la existencia de procedimientos y tarifas portuarias poco competitivas, la falta de actualización de los sistemas tecnológicos, la falta de información de los servicios portuarios, así como la escasez de financiamiento destinado a la mejora de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal en los puertos. Estos factores representan brechas respecto a los puertos que establecen estándares a nivel internacional.

No obstante, se ha identificado la oportunidad de potenciar el desarrollo portuario de los países del Caribe con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa de los puertos en la región, a fin de impulsar el comercio intrarregional a través del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), con énfasis en el apoyo a los pequeños puertos. De esta manera, se pretende reducir las brechas ya mencionadas.

Para fines de este proyecto el gobierno de México, a través de la Amexcid, impulsará un programa de modernización y mejora de la infraestructura

marítima-portuaria que incida en el desarrollo del comercio regional e identifique rutas potenciales para el desarrollo del servicio de TMCD en el Gran Caribe con miras a la expansión del Canal de Panamá.

Conclusión

El mérito de las políticas de cooperación regional consiste en entender el diálogo prevaleciente entre los Países Miembros, para de esta forma preparar el contexto en el que se puedan conjugar métodos, intereses y logros particulares, que constituyan la institucionalización de los vasos comunicantes, mencionados en este artículo. Los acuerdos nos permiten crear agendas de cooperación con visión de largo plazo con el objetivo de evitar la atomización de proyectos, atraer nuevos donantes y optimizar el uso de los recursos de cooperación

Muestra de lo anterior es el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el cual se ha convertido en un laboratorio de redes de cooperación y bienes públicos regionales a lo largo de 23 años. Este proceso se ha reflejado en el desarrollo e integración regional que reduce las brechas entre países y fortalece las capacidades nacionales y por ende las regionales, logrando así nuevos nichos de oportunidad en beneficios de las poblaciones.

La concreción de agendas y proyectos puntuales en el marco del Proyecto Mesoamérica, así como los acuerdos alcanzados con la Asociación de Estados del Caribe, son un ejemplo de la importancia que México otorga a la cooperación regional. Sin duda estas líneas no alcanzan a expresar el cúmulo de acciones conjuntas que se realizan diariamente entre funcionarios y técnicos de todos los países para lograr objetivos específicos que hoy podemos compartir.